



COLEGIO PADRE RAMON ARCILA RAMIREZ.

Hnas. Franciscanas del s.c. de Jesús
61 años educando por senderos de paz y fraternidad

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIEE)

COLEGIO PADRE RAMON ARCILA RAMIREZ
Capacidad.
Optima y Positiva para Realizar Aprendizajes a Ritmo individual
IncluyeMe

Escuela COBAM FAM

P.E.I

EDUCANDO POR SENDEROS DE PAZ Y FRATERNIDAD

Con el crecimiento es la popularidad de la virtualidad, se me ocurre que la E debe significar algo más que electrónica... ¿no debería ser educación, eficiencia, elocuencia, equilibrio, equidad, estímulo, efectiva, ÉTICA ...

Prof. Daniel Morán

MARCO LEGAL

LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Consideraciones Generales La crisis de salud global generada por el COVID-19 exigió la declaratoria de emergencia sanitaria en Colombia establecida mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, ampliada mediante la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020, y condujo a las declaratorias de Emergencia Económica, Social y Ecológica definidas mediante los Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 7 de mayo de 2020, que otorgaron facultades al orden nacional para tomar las medidas presupuestales de contingencia, según se requiera en cada sector, para asegurar la protección y el bienestar de los ciudadanos, incluida la medida de aislamiento preventivo obligatorio.

En este marco, la Presidencia de la República, a través de decretos legislativos generó condiciones para la adecuación de la prestación del servicio educativo, en procura de la garantía del derecho a la educación entre los que se encuentran Decretos 470 del 24 de marzo de 2020 y 533 del 9 de abril de 2020, permitió a las entidades territoriales adecuar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para consumo en casa; Decreto 532 del 8 de abril de 2020, posibilitó eximir de la presentación del resultado de Saber 11 para el ingreso a la educación superior para aquellos estudiantes que no pudieron presentar el examen el 15 de marzo y hay una disposición en el mismo sentido para la prueba convocada para el mes de agosto; Decreto 660 del 13 de mayo de 2020, autorizó al Ministerio de Educación para adoptar las medidas relacionadas con la flexibilización del calendario académico para la prestación del servicio educativo; y Decreto 662 del 14 de mayo de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional creó el Fondo Solidario para la Educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo. Este Fondo será administrado por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX y crea una línea de crédito condonable con tasa subsidiada para los padres de familia o acudientes de estudiantes matriculados en jardines y colegios privados que estén en mora en el pago de pensiones desde 1 y hasta 6 meses. Por su parte, el Ministerio de Educación ha expedido, entre otros, la Circular Conjunta número 11 con el Ministerio de Salud y Protección Social del 9 de marzo de 2020 con recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo; las Circulares 19, 20 y 21 del 14, 16 y 17 de marzo de 2020 y las Directivas 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 del 20 y 25 de marzo, del 6 y 7 de abril, del 29 de mayo y del 2 de junio de 2020 respectivamente, con el fin de orientar las actividades del sector en medio de la disposición de aislamiento preventivo obligatorio, las cuales se han encaminado a generar las condiciones para que niñas, niños y adolescentes continúen su proceso educativo en casa con la guía y acompañamiento pedagógico de sus maestros y la mediación de sus familias. Los análisis de indicadores sobre la evolución epidemiológica del virus; la afectación de la población; la capacidad de respuesta del sistema de salud; la generación de condiciones de bioseguridad tendientes a eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico para quienes circulen en los distintos entornos; ...

El colegio Padre Ramón Arcila Ramírez siguiendo lo dispuesto en la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 “por lo cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente a la eventualidad siguiendo las directrices ministeriales

En este marco, en el decreto legislativo 660 del 13 de mayo de 2020 La Ministra María Victoria Angulo, afirmó que "este Decreto entrega al Ministerio de Educación Nacional y a las autoridades territoriales ,como responsables de la prestación del servicio educativo, herramientas para alcanzar los logros de aprendizaje previstos a ser desarrollados durante el año escolar en los diferentes niveles y grados educativos y que estos se adelanten con base en la adecuación curricular implementada y según condiciones particulares que en algunos territorios se requieran por la evolución de la pandemia".

por esta razón el Colegio inicia su labor educativa y formativa desde la dinámica de la virtualidad, conservando sus principios de Paz y Fraternidad planteados en el P.E.I, además de la ejecución propia de sus planes de área y mallas curriculares basándose en los correspondientes **DBA** de cada una de las áreas y asignaturas obligatorias según lo descrito en la ley general de educación ley 115 de 1994; por lo que se realizan los ajustes pertinentes dentro de cada una de las áreas y la implementación de nuevas metodologías de trabajo para garantizar la formación de saberes íntegros en los estudiantes, modificando su línea al modelo constructivista y buscar el avance en la construcción de saberes según las exigencias de cada una de las áreas de aprendizaje. Según lo anterior se desarrollan los ajustes dentro de cada plan de área y mallas curriculares, los cuales se pueden apreciar a partir del segundo período escolar.

INTRODUCCIÓN

Para un colegio de enfoque tradicional en la educación, que apenas esta buscando posesionarse en enfoques diferentes, eso fue una desestabilización grande... el que de un día para otro nos enunciaran que nuestra educación seria impartida totalmente en forma virtual, nuestra hora de tecnología en cada grupo no nos tenía preparados para esto, pero asumimos el reto , estudiamos lo que teníamos, lo que podíamos aprovechar, y nos trazamos rutas de trabajo cortas que evaluaríamos para detectar el progreso, o la debilidad y corregirla. El aprendizaje por medios digitales se caracteriza por la convergencia de métodos, tecnologías, aplicaciones y servicios orientados a sustentar y facilitar el aprendizaje vía Internet. Para ello, la formación en línea considera como fundamentales los siguientes aspectos: teorías del aprendizaje, desarrollo de habilidades en el manejo de plataformas tecnológicas; desarrollo de materiales didácticos; desarrollo de objetos de aprendizaje; manejo de parámetros para la evaluación de software educativo orientado al desarrollo de contenido y su distribución vía redes de teleproceso, y planeación de servicios de información documental acordes con la propuesta educativa en línea.

Así, lo virtual conlleva la conectividad y a la interactividad, lo cual requiere la unión de distintas tecnologías de red, fenómeno al que se le ha denominado convergencia

tecnológica debido a que posibilita la confluencia de diversas tecnologías. Así, la interactividad tiene sentido cuando los sujetos del acto educativo se benefician de ella a través de los flujos de información y conocimiento que se transmiten vía Internet. La transmisión de datos repercute necesariamente en la formación, en la construcción del conocimiento y en lo laboral. Por tanto, el escenario virtual incorpora expresiones como navegación, ciberespacio, cibernauta.

Con los nuevos medios de comunicación y su manejo del tiempo-espacio, hemos transitado del medio impreso a la navegación basada en el hipertexto, y del material didáctico impreso y digital al objeto de aprendizaje, nociones que nos exigen contar con conocimientos actuales y nuevas destrezas para poder incidir en aprendizajes virtuales. Nos encontramos ante un escenario novedoso para la educación virtual ante el cual se nos abren nuevos espacios y retos de conocimiento, convivencia, y cada día debemos actualizarnos en las necesidades de nuestra población

PLANEACION ENVIADO A SECRETARIA DE EDUCACION

Reciban nuestro cordial saludo de paz y bien

En respuesta a la circular 003 de 2020, y teniendo en cuenta el aparte donde dicen... los establecimientos educativos deberán remitir información sobre la actividad realizada durante las semanas del 16 al 27 de marzo... acciones pedagógicas de flexibilización, ajustes curriculares y en general la forma en que se desarrollarán las actividades académicas en marco de la emergencia sanitaria, pasamos a describir nuestro trabajo.

1. Para el 16 de marzo cuando el señor presidente decreto la cuarentena preventiva, nuestros estudiantes estarían en la semana 8 del primer periodo, durante esta semana la planeación que se tenía era las actividades de recuperación de algunos logros pendientes, y la realización del bimestral de las áreas fundamentales que las realizamos con una empresa externa. INSTRUIMOS.
y se realiza el 16 de marzo una reunión extra ordinaria con los docentes en donde se analiza cada asignatura las notas que tiene , que debían entregar los estudiantes durante esta semana, y que mecanismos se utilizaran para recibir dichas notas...dando una verdadera importancia a la utilización de las TIC, se realiza una efectiva comunicación durante el día con los padres de familia y estudiantes, Ante tal eventualidad se envía un comunicado a los padres de familia y estudiantes adoptando las medidas del gobierno nacional “hemos dado orientaciones a los maestros para que trabajen desde sus casas en actividades tanto virtuales como en talleres que puedan ser trabajados desde casa, para que de esta manera podamos hacer una medida de refuerzo y de contención en esta difícil situación”. y se les informa que se tendrán clases virtuales, y que será este medio el que se utilizará para recibir los trabajos.

Se acuerda informar que trabajaremos durante el día Jueves 19 de marzo para entregar libros, cuadernos, y materiales que los estudiantes hayan dejado en el colegio y sean necesarios para el trabajo en casa.

Así se cumple la 1 semana de contingencia, cada docente realiza una evaluación del trabajo de la semana, en donde notamos...

A. Estrés que género como es normal una situación para todos desconocida...

B. algunas familias se les dificulto la comunicación con los docentes...pero también algunos docentes tuvieron dificultad para comunicarse con familias que salieron a otros lugares y se les dificulto el regreso. (ESTAS EVALUACIONES, CON SUS RECOMENDACIONES. REPOSAN EN COORDINACION.).

2. La Segunda semana ya fue mucho más organizada los padres de familia se les invita a ser pacientes, creativos y a atender las estrategias para que los hijos puedan seguir aprendiendo en este tiempo de aislamiento". en forma virtual se trató de seguir con el horario que los estudiantes seguían, teniendo claro que debíamos ser flexibles con aquellos que reportaron dificultad para la conexión. Todos los docentes y directivas teníamos muy claro la flexibilidad que se debe tener para el trabajo en casa, se había acordado con la empresa instruimos de la presentación del bimestral en forma virtual, pero esto, aunque en un principio se dijo si...se presentaron dificultades técnicas que impidieron la realización del mismo. Por lo tanto, para cerrar el primer periodo quedo pendiente el bimestral...también por este motivo se manda a los padres de familia y estudiantes se les envía la explicación y una disculpa por no haber podido cumplir con la fecha asignada.
3. El día viernes 20 de marzo los orientadores de grupo se comunican con sus estudiantes recordándoles las recomendaciones de cuidado que durante este tiempo deben seguir, animándolos y recordándoles la importancia de este tiempo en familia. Durante esta semana también se organizó el trabajo a realizar al regreso de vacaciones, y se realizó la evaluación de la semana.
4. En cuanto a la formulación permanente de estrategia para la prevención de riesgos psico-sociales, a través de nuestras redes sociales tenemos información continua, campañas de salud, y una campaña que distinguimos con el nombre de COPRAR TE CUIDA.

Con el apoyo de nuestro docente, planeamos y organizamos una campaña de salud mental no solo para nuestros estudiantes sino de participación familiar, se llama CIBERVACACIONES COPRAR 14 docentes estarán a través de zoom apoyando a las familias con entretenimiento. Manualidades, ejercicios cine foro, conversatorios virtuales, en búsqueda dl tesoro matemático, crea tu propio juego virtual etc. Quedará grabado como constancia de lo realizado.

Además, contamos con participación de nuestra psicóloga, quien se ha ofrecido para que la contacten en el momento en que sea requerida.

Tanto profesores como estudiantes están siendo invitados a las capacitaciones en el manejo de entornos virtuales que se están ofreciendo para continuar con el proceso educativo durante esta contingencia de salud pública.

DEFINICION DE TERMINOS

Relacionadas con Educación

a. Acompañamiento a distancia: orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

b. Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

c. Brecha: diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

d. Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

e. Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

f. Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

g. Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

h. Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

i. Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

j. Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

1.

Objetivo:

Objetivo General educación virtual colegio padre Ramón Arcila Ramírez

Gestión directiva

proveer un espacio educativo en el que tanto los docentes, los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación, encontrando en estos entornos familiares una oportunidad, en donde puedan intercomunicarse mediante el uso de herramientas que soporten y faciliten sus procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la red en entorno familiar.

Objetivos Específicos-gestión académica

Facilitar la intercomunicación entre alumno - docente, en donde el alumno podrá desarrollar un conjunto de acciones que facilitarán su proceso de enseñanza como: obtener material educativo, leer documentos, formular preguntas, realizar ejercicios, discutir sobre un tema, y donde el docente pueda tener una mejor planificación de sus cursos, materiales didácticos, bibliografías, evaluaciones, todo desarrollado en el aula virtual y en las plataformas en las que se interactúa en las clases sincrónicas. etc.

-Fomentar el uso de la tecnología de la información en la gestión de enseñanza - aprendizaje.

-Promover la participación de los estudiantes en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos implementados para el mejoramiento de la calidad de la educación. virtual

-Promover en los estudiantes las habilidades que faciliten la realización de acciones productivas, asociativas, de cooperación y concertación tanto individual como familiar en el trabajo virtual.

Objetivos Específicos-Gestión comunidad

promover la participación, convivencia, y atención educativa a los estudiantes , ya que pasamos de una educación presencial a una educación virtual con esto se presentaran varias necesidades a las que hay que prestarles atención., bajo la perspectiva de inclusión y prevención de riesgos, con el fin de asegurar una educación integral de calidad garantizando el cumplimiento de los fines de la Ley General de Educación y normatividad educativa vigente, y los lineamientos educativos ante la contingencia .

Objetivos Específicos-Gestión administrativa.

Apoyar interna y externamente las acciones para el funcionamiento del colegio, es decir, los procesos de organización interna, la forma de comunicación con la comunidad educativa, y la gestión para contar con el talento humano necesario y el equipamiento adecuado para las actividades administrativas, pedagógicas virtuales para un eficiente Desarrollo en la continuidad académica.

Juego de Herramientas de Gestión en la virtualidad

En La guía No 34 NO SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE EDUCACION VIRTUAL EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS. Sin embargo, las gestiones deben trasladar su trabajo a la virtualidad y evaluar su Desarrollo en este ambiente. La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. Una de las cartillas está dedicada especialmente a la comprensión y uso del índice de inclusión, como una herramienta poderosa para garantizar atención en términos de equidad a todos nuestros estudiantes.

Se apoya en la GESTION DE EVALUACION Y MEJORAS para propiciar el mejoramiento de los procesos institucionales y la prestación del servicio. (Ministerio de ed. Nacional)



LA GESTIÓN DIRECTIVA se encarga de orientar e integrar los procesos que se lideran en el colegio. Esta se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. Este proceso tiene como finalidad la dinamización del horizonte institucional, que propicie el logro de la visión y cumplimiento de la misión en el entorno virtual.

EVALUACIÓN Y MEJORAS

Este Proceso Tiene Como Finalidad Propiciar El Mejoramiento De Los Procesos Institucionales Y La Prestación Del Servicio. Para lograrlo, desarrolla las siguientes actividades básicas:

– Define las pautas y la metodología para la generación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

- Hace seguimiento a las acciones de mejoramiento de los procesos hasta su cierre eficaz.
- Aplica la evaluación de satisfacción a estudiantes y padres de familia y retroalimenta a los procesos con sus resultados. ESTE PROCESO HA SIDO CONTINUO, EVALUACION SEMANAL DEL TRABAJO DESARROLLADO.
- Canaliza las sugerencias y quejas de la comunidad educativa.
- Controla los servicios no conformes presentados.



LA GESTIÓN ACADÉMICA se define como el proceso orientado a mejorar los proyectos educativos institucionales y los procesos pedagógicos, con el fin de responder a las necesidades educativas, propias, locales y regionales. la gestión académica “involucra la investigación, la planificación estratégica del quehacer académico del colegio, el planeamiento y la programación curricular, aunque su función es múltiple debe ajustar su trabajo a la necesidad del momento. Así pues, como puede verse, la gestión académica es un proceso que incluye, a su vez, otros procesos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión Académica, son: Evaluación de los procesos, de aprendizaje en el SABER, SABER A HACER, SABER APRENDER, SABER A CONVIVIR. -orienta sus actividades a propiciar bienestar a los integrantes de la comunidad y que aplica variedad de herramientas e instrumentos para verificar los avances y/o dificultades. - Acompañamiento a las estudiantes durante las actividades complementarias, de apoyo y refuerzo a sus procesos. Evaluación de satisfacción de prestación del servicio-Difusión a la comunidad de los servicios, proyectos, actividades- Información a la comunidad de las programaciones y el impacto de las mismas.



LA GESTIÓN DE COMUNIDAD, tiene como tarea armonizar las relaciones institucionales con el entorno en una dinámica que integra procesos formativos y educativos que intervenidos favorecen el desarrollo de las comunidades. Para hacer posible esta función se acude a mecanismos que dan respuesta a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes en un criterio que enmarca buenas prácticas educativas. EN ESTE MOMENTO EL ESPACIO DE APLICACIÓN CAMBIO, POR LO TANTO TAMBIEN LA FORMA DE RELACIONARSE.

Los procesos y proyectos propuestos desde esta gestión son evaluados y se someten de manera rigurosa a control y seguimiento. En este sentido los proyectos trasversales, los programas con padres de familia y las actividades culturales y deportivos son estrategias que el cumplimiento de los objetivos propuestos desde esta Gestión.



La gestión ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, corresponde a los procesos de dirección y organización

de espacios, recursos financieros y físicos de la Institución, para establecer programas de mantenimiento, (incluyendo a los docentes) dotación y suministro que sirva para fortalecer y mejorar la formación del talento humano y los procesos educativos, lo cual el colegio lo asume con responsabilidad, adecuando las instalaciones para aquellos empleados que van a laborar allí, ofreciendo ayuda psicológica, a la comunidad educativa en grupos y particular .

EQUIPOS GESTION DE CALIDAD

 FERNANDO CORREA	 MARGARITA JIMENEZ	 HNA MAGDALENA	 HNA.LIGIA
ALEXANDER BENITEZ	MARIA EUGENIA HOYOS	PER.NATALIA RAMIREZ	CLEMENTINA RAMIREZ
ANGELA GARCIA	DAMARIS CARMONA	REP.ISABELA SALAZ	EVELYN BELLO
ALEXANDER GARCIA	ANDRES DAVID CORREA	FELIPE CASTAÑO	CRISTINA GARCIA
GLORIA JARAMILLO	ANNIE PAOLA GONZALEZ	KATHERINE ESCOBAR	C. MARIO ANGARITA
PAULINA JARAMILLO	DIANA GUISAO	ALINA RAMIREZ	CARLOS PIEDRAHITA
DIEGO RIOS	JULIETH MORALES	CRISTINA PEREZ	ANA LABRADOR
MARGARITA SANTAMARIA	SANTIAGO PEREZ	ANGELA RUIZ	YOLANDA CORREA
JESUS ZAMBRANO	FRANCY PEÑA	ANGIE GONZALEZ	MIRIAM RESTREPO
AMPARO RESTREPO	NATALIA MONTOYA	THOMAS MORENO	
BLANCA VILLADA	MABEL GALVIS	DORIS ARREDONDO	
MARIA TERESA OSORIO	MARTA VELEZ	LAURA RIOS	

GESTION DIRECTIVA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA VIRTUAL

- Los contenidos de apoyo al proceso de enseñanza–aprendizaje experimentan cambios sustantivos cuando se les aplican las teorías del aprendizaje, la digitalización y el uso de la red. Los grupos interdisciplinarios cobran entonces especial importancia para asegurar un adecuado aprovechamiento de los recursos didácticos, los conocimientos y las infraestructuras tecnológicas.
- explicar cada uno de los cambios y estrategias que se implementan en el colegio para realizar un trabajo colaborativo.
- establecer relaciones entre colegio, maestro, el alumno, familia, con objetos de aprendizaje que proponen cambios significativos frente a la virtualidad.
- buscar nuevas formas de acercamiento al estudiante, interesarlo en el estudio virtual.
- Estructurar pedagógicamente los contenidos, su finalidad consiste en reforzar los aprendizajes. Por ello, la exploración de un conocimiento más significativo implicaría tomar en consideración que los contenidos didácticos deben tener un ordenamiento lógico, y facilitar la búsqueda de información adicional por parte del alumno proporcionándole bibliografía complementaria.
- eliminar cualquier tipo de ambigüedad tanto en la estructura como en los contenidos.
- hacer llegar al estudiante un discurso académico accesible a su aprendizaje, que lo incite a la reflexión y a la búsqueda de más información sobre el tema de estudio,

- incitar el aprendizaje productivo cuando el alumno es capaz de crear ideas, desarrollar y resolver problemas, y adquirir habilidades que lo hagan útil a la sociedad y en el grupo profesional al que pertenece.
- Ofrecer contenidos de aprendizaje que proporcionen no sólo la explicación sino también su posible solución, aplicación y vinculación con los problemas que enfrentan cuando realizan una actividad laboral o cuando tienen problemas propios de su vida cotidiana.

RUTA PARA LOGRAR LA CALIDAD

En la educación virtual los estudiantes se someten principalmente a dos tipos de procesos educativos:

- a) el *informativo*, que consiste en el cúmulo de conocimientos identificados a través de la actividad relacionada con la organización curricular, y
- b) el *formativo*, a través del cual el sujeto realiza la aplicación del conocimiento adquirido en la solución de problemas específicos.

Por tanto, el papel del maestro es determinante porque es él quien debe socializar los contenidos y comunicarle la información pertinente al alumno. Así, la función de la información es fungir como base de conocimiento para lograr que los estudiantes lleguen a construir estructuras de pensamiento y a solucionar problemas.

Algunas tareas académicas de importancia de contenidos para la educación virtual podrían ser las siguientes:

1. Seleccionar la información relevante para el fenómeno de estudio que se pretenda abordar.
2. Determinar formas de procesamiento de tal información, como resúmenes, ensayos, etcétera.
3. Identificar casos de estudio con base en los cuales el alumno pueda encontrar formas de relacionarse con diversos fenómenos de aprendizaje.
4. Presentar opciones para el manejo y el análisis de contenidos orientados a producir conocimiento significativo en los estudiantes.
5. Proponer lecturas complementarias que garanticen que los alumnos profundizarán en los temas desarrollados por los contenidos fundamentales de los materiales didácticos.
6. medir el tiempo de una actividad, recordar que el desgaste virtual es mayor que el desgaste presencial.

VER MATRIZ DOFA

VER PLAN DE MEJORAMIENTO